

Tecnologías represivas

Camilo Ramírez Garza

Las tecnologías represivas hacen uso de diversas estrategias (amenaza, miedo, terror, confusión, extorsión, desaparición forzada, reclusión, asesinato, registro y almacenamiento - ¡El limbo de la burocracia judicial!-, uso de la fuerza pública, etc.) encaminadas a reducir al otro al silencio, cuando no asesinarle y/o hacerle desaparecer. Con ellas se busca un doble objetivo: afectar directamente a quienes se dirige, así como enviar un mensaje contundente para quienes sobreviven, a fin de establecer un control mediante el terror.

El uso del terror se realiza en sociedades “democráticas” por varias razones: le habla y ataca a algo fundamental del humano: su seguridad; creando un estado de emergencia constante, contexto necesario para “aprobar” de manera rápida (fast track) las políticas y reformas que el país supuestamente requiere, argumentando que no hay tiempo que perder, ¡La seguridad de usted, su familia e hijos está en riesgo! En ese sentido el uso del terror ha sido y es una estrategia empleada tanto por el crimen como por el Estado. Que en el caso de este último, buscaría afectar su propia estructura, siguiendo

la siguiente lógica: para poder funcionar como “estado del terror” requiere el mismo estado afectar sus lógicas, seguridad y legalidad, instaurando un estado organizado por los enemigos, la guerra y la inseguridad permanente. De ahí los usos biopolíticos de toda guerra, como pretexto para “desaparecer” a los contrarios y críticos del sistema.

El punto de partida de las tecnologías represivas es afectar la seguridad a diversos niveles (produciendo la pobreza de la cual, en campañas, se beneficiará el poder, permitir el crimen (los malos) para que por “oposición” y automáticamente el Estado sean los buenos, criminalizar las críticas y protestas, etc.) esa con la cual se puede

hacer todo lo que se hace: vivir, amar, transitar, jugar, estudiar, trabajar, etc., prioridad que debe garantizar todo estado de derecho.

Después del despliegue del terror, quien lo ejerce, espera que ya nadie diga ni haga nada, que se guarden sus opiniones y acciones, que se repliegue –por su bien y seguridad– y confine en un auto-silencio. De ahí que los efectos de las estrategias de las tecnologías represivas se busquen extender el mayor tiempo y territorio posibles. “Mejor así déjale, ya no le muevan!” –advierten las voces de la tranquilidad amenazante.

Verbal y psicológicamente hablando, la confusión y la extorsión con su amenaza velada, van configurando



El punto de partida de las tecnologías represivas es afectar la seguridad a diversos niveles

Psicología

ciertos “tonos del habla” que van permeando y reproduciéndose en diversos sectores (familiares, educativos, laborales, estatales, incluso amorosos) ofreciendo alternativas “pacificadoras” cuyo mensaje de fondo es: “Si no haces esto o esto otro, entonces...”, “No digas nada, mejor protégete a ti y los tuyos, no vaya a ser que...”

Lanzar estrategias de marketing político, mediante el control de “la verdad” de los medios, diseñando eso que la gente creerá, criminalizar las opiniones y protestas, el contrapeso necesario en la vida política de un país, el ninguneo, la confusión, el rumor, la reproducción de la ignorancia y/o la indiferencia social, la desaparición forzada, el crimen hecho a manos de las fuerzas del estado, van creando un tejido social configurado a base de un profundo sufrimiento y desconfianza en quienes deberían garantizar y velar por las condiciones de seguridad.

Si bien en este contexto, el cuerpo y la voz se afectan, también pueden retomar una vitalidad vigilante de lo que acontece alrededor, resisten advertidas de la reducción que se está movilizand contra ellas/nosotros, alzando la voz, retomando la memoria y la lucha constante, grupal y colectiva, por contextos más justos.

<http://columcamilo.jimdo.com>



Junto con los síntomas físicos que reflejan esa enfermedad, los cognitivos o del pensamiento son de gran relevancia.

Depresión, causa oculta de fallos en la vida

México, DF/NTX.-

La sensación de tristeza que se produce tras una pérdida de cualquier índole es normal y hasta cotidiana, aunque a veces la respuesta de algunas personas ante ese sentimiento no es proporcional y resulta prolongada, lo que genera depresión.

El especialista Alan Barrell puntualizó que la depresión no representa “sólo un estado de ánimo, sino una enfermedad” que afecta la salud en diferentes esferas e impide efectuar labores cotidianas.

El también director médico de la compañía Lundbeck abundó que esa enfermedad se asocia con diferentes estigmas, lo que contribuye a que en varios casos pasen años antes de que se diagnostique y se trate.

Por su parte, el especialista en psiquiatría Marco López Butrón planteó que junto con los síntomas físicos que reflejan esa enfermedad, los cognitivos o del pensamiento son de gran relevancia.

Durante la conferencia de prensa ofrecida en un hotel de la ciudad de México con motivo del Día Mundial

de la Depresión, subrayó que los síntomas cognitivos repercuten en la funcionalidad del individuo y pueden poner en riesgo sus relaciones laborales, académicas o personales.

De acuerdo con López Butrón las alteraciones que se presentan en ese ámbito se dan “en la memoria, en la atención, en la concentración y en la posibilidad de tomar decisiones, así como en la dificultad para arrancar tareas y concluiras”.

En tanto el también especialista en psiquiatría Agustín Torres Cid de León expuso que si se hace un diagnóstico a tiempo de un paciente con depresión él va a tener con mucha probabilidad una serie de alteraciones en su funcionamiento que lo pueden llevar al divorcio y al consumo de alcohol y otras sustancias.

En ese sentido manifestó la importancia de un diagnóstico oportuno, con el que se puede realizar un tratamiento combinado farmacológico y también psicológico que contribuya a “que la persona se rescate a sí misma, que vuelva a ser quien quiere ser”.



La depresión no representa “sólo un estado de ánimo, sino una enfermedad”

SORTEO MAYOR 3516
CON PREMIO PRINCIPAL DE \$18'000,000.00

EN TRES SERIES
DE \$ 6'000,000.00 CADA UNA

Lotería Nacional
por el Gobierno Federal

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES. www.loteriade.com

CENTENAS	APROXIMACIONES	TERMINACIONES
00001 \$8,000.00	00001 \$8,000.00	00001 \$8,000.00
00002 \$8,000.00	00002 \$8,000.00	00002 \$8,000.00
00003 \$8,000.00	00003 \$8,000.00	00003 \$8,000.00
00004 \$8,000.00	00004 \$8,000.00	00004 \$8,000.00
00005 \$8,000.00	00005 \$8,000.00	00005 \$8,000.00
00006 \$8,000.00	00006 \$8,000.00	00006 \$8,000.00
00007 \$8,000.00	00007 \$8,000.00	00007 \$8,000.00
00008 \$8,000.00	00008 \$8,000.00	00008 \$8,000.00
00009 \$8,000.00	00009 \$8,000.00	00009 \$8,000.00
00010 \$8,000.00	00010 \$8,000.00	00010 \$8,000.00
00011 \$8,000.00	00011 \$8,000.00	00011 \$8,000.00
00012 \$8,000.00	00012 \$8,000.00	00012 \$8,000.00
00013 \$8,000.00	00013 \$8,000.00	00013 \$8,000.00
00014 \$8,000.00	00014 \$8,000.00	00014 \$8,000.00
00015 \$8,000.00	00015 \$8,000.00	00015 \$8,000.00
00016 \$8,000.00	00016 \$8,000.00	00016 \$8,000.00
00017 \$8,000.00	00017 \$8,000.00	00017 \$8,000.00
00018 \$8,000.00	00018 \$8,000.00	00018 \$8,000.00
00019 \$8,000.00	00019 \$8,000.00	00019 \$8,000.00
00020 \$8,000.00	00020 \$8,000.00	00020 \$8,000.00
00021 \$8,000.00	00021 \$8,000.00	00021 \$8,000.00
00022 \$8,000.00	00022 \$8,000.00	00022 \$8,000.00
00023 \$8,000.00	00023 \$8,000.00	00023 \$8,000.00
00024 \$8,000.00	00024 \$8,000.00	00024 \$8,000.00
00025 \$8,000.00	00025 \$8,000.00	00025 \$8,000.00
00026 \$8,000.00	00026 \$8,000.00	00026 \$8,000.00
00027 \$8,000.00	00027 \$8,000.00	00027 \$8,000.00
00028 \$8,000.00	00028 \$8,000.00	00028 \$8,000.00
00029 \$8,000.00	00029 \$8,000.00	00029 \$8,000.00
00030 \$8,000.00	00030 \$8,000.00	00030 \$8,000.00
00031 \$8,000.00	00031 \$8,000.00	00031 \$8,000.00
00032 \$8,000.00	00032 \$8,000.00	00032 \$8,000.00
00033 \$8,000.00	00033 \$8,000.00	00033 \$8,000.00
00034 \$8,000.00	00034 \$8,000.00	00034 \$8,000.00
00035 \$8,000.00	00035 \$8,000.00	00035 \$8,000.00
00036 \$8,000.00	00036 \$8,000.00	00036 \$8,000.00
00037 \$8,000.00	00037 \$8,000.00	00037 \$8,000.00
00038 \$8,000.00	00038 \$8,000.00	00038 \$8,000.00
00039 \$8,000.00	00039 \$8,000.00	00039 \$8,000.00
00040 \$8,000.00	00040 \$8,000.00	00040 \$8,000.00
00041 \$8,000.00	00041 \$8,000.00	00041 \$8,000.00
00042 \$8,000.00	00042 \$8,000.00	00042 \$8,000.00
00043 \$8,000.00	00043 \$8,000.00	00043 \$8,000.00
00044 \$8,000.00	00044 \$8,000.00	00044 \$8,000.00
00045 \$8,000.00	00045 \$8,000.00	00045 \$8,000.00
00046 \$8,000.00	00046 \$8,000.00	00046 \$8,000.00
00047 \$8,000.00	00047 \$8,000.00	00047 \$8,000.00
00048 \$8,000.00	00048 \$8,000.00	00048 \$8,000.00
00049 \$8,000.00	00049 \$8,000.00	00049 \$8,000.00
00050 \$8,000.00	00050 \$8,000.00	00050 \$8,000.00
00051 \$8,000.00	00051 \$8,000.00	00051 \$8,000.00
00052 \$8,000.00	00052 \$8,000.00	00052 \$8,000.00
00053 \$8,000.00	00053 \$8,000.00	00053 \$8,000.00
00054 \$8,000.00	00054 \$8,000.00	00054 \$8,000.00
00055 \$8,000.00	00055 \$8,000.00	00055 \$8,000.00
00056 \$8,000.00	00056 \$8,000.00	00056 \$8,000.00
00057 \$8,000.00	00057 \$8,000.00	00057 \$8,000.00
00058 \$8,000.00	00058 \$8,000.00	00058 \$8,000.00
00059 \$8,000.00	00059 \$8,000.00	00059 \$8,000.00
00060 \$8,000.00	00060 \$8,000.00	00060 \$8,000.00
00061 \$8,000.00	00061 \$8,000.00	00061 \$8,000.00
00062 \$8,000.00	00062 \$8,000.00	00062 \$8,000.00
00063 \$8,000.00	00063 \$8,000.00	00063 \$8,000.00
00064 \$8,000.00	00064 \$8,000.00	00064 \$8,000.00
00065 \$8,000.00	00065 \$8,000.00	00065 \$8,000.00
00066 \$8,000.00	00066 \$8,000.00	00066 \$8,000.00
00067 \$8,000.00	00067 \$8,000.00	00067 \$8,000.00
00068 \$8,000.00	00068 \$8,000.00	00068 \$8,000.00
00069 \$8,000.00	00069 \$8,000.00	00069 \$8,000.00
00070 \$8,000.00	00070 \$8,000.00	00070 \$8,000.00
00071 \$8,000.00	00071 \$8,000.00	00071 \$8,000.00
00072 \$8,000.00	00072 \$8,000.00	00072 \$8,000.00
00073 \$8,000.00	00073 \$8,000.00	00073 \$8,000.00
00074 \$8,000.00	00074 \$8,000.00	00074 \$8,000.00
00075 \$8,000.00	00075 \$8,000.00	00075 \$8,000.00
00076 \$8,000.00	00076 \$8,000.00	00076 \$8,000.00
00077 \$8,000.00	00077 \$8,000.00	00077 \$8,000.00
00078 \$8,000.00	00078 \$8,000.00	00078 \$8,000.00
00079 \$8,000.00	00079 \$8,000.00	00079 \$8,000.00
00080 \$8,000.00	00080 \$8,000.00	00080 \$8,000.00
00081 \$8,000.00	00081 \$8,000.00	00081 \$8,000.00
00082 \$8,000.00	00082 \$8,000.00	00082 \$8,000.00
00083 \$8,000.00	00083 \$8,000.00	00083 \$8,000.00
00084 \$8,000.00	00084 \$8,000.00	00084 \$8,000.00
00085 \$8,000.00	00085 \$8,000.00	00085 \$8,000.00
00086 \$8,000.00	00086 \$8,000.00	00086 \$8,000.00
00087 \$8,000.00	00087 \$8,000.00	00087 \$8,000.00
00088 \$8,000.00	00088 \$8,000.00	00088 \$8,000.00
00089 \$8,000.00	00089 \$8,000.00	00089 \$8,000.00
00090 \$8,000.00	00090 \$8,000.00	00090 \$8,000.00
00091 \$8,000.00	00091 \$8,000.00	00091 \$8,000.00
00092 \$8,000.00	00092 \$8,000.00	00092 \$8,000.00
00093 \$8,000.00	00093 \$8,000.00	00093 \$8,000.00
00094 \$8,000.00	00094 \$8,000.00	00094 \$8,000.00
00095 \$8,000.00	00095 \$8,000.00	00095 \$8,000.00
00096 \$8,000.00	00096 \$8,000.00	00096 \$8,000.00
00097 \$8,000.00	00097 \$8,000.00	00097 \$8,000.00
00098 \$8,000.00	00098 \$8,000.00	00098 \$8,000.00
00099 \$8,000.00	00099 \$8,000.00	00099 \$8,000.00
00100 \$8,000.00	00100 \$8,000.00	00100 \$8,000.00

M LA LETRA "C" INDICA APROXIMACIONES A LA CENTENA. LA LETRA "T" INDICA TERMINACIONES. LOS BILLETES DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN AL AÑO.
A PARA LOCALIZACION DE BILLETES ACUDIR A: PLAZA DE LA REFORMA No. 1, C. P. 06077 MEXICO, D. F. O LLAMAR AL TELEFONO 5140-7000.
Y AL EFECTUARSE EL PAGO DE LOS BILLETES PREMIADOS SE RETENDRAN LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES DE LA MATERIA. LOS REINTEGROS NO CAUSAN IMPUESTO.
O SI DESEA OBTENER INFORMACION DE LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS POR VIA TELEFONICA EN EL DISTRITO FEDERAL MARQUE LOS TELS. 4770-0100 Y DE PROVINCIA LADA 01-800-1379193 SIN COSTO ALGUNO.
R www.loteria.gob.mx

5,400 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 4 CON MONTO DE \$500.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL PREMIO PRINCIPAL, EXCLUYENDO LAS TERMINACIONES EN 9154, 154 Y 54 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.

5,994 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 7 CON MONTO DE \$500.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL SEGUNDO PREMIO, EXCLUYENDO LAS 4 ULTIMAS CIFRAS EN 5717 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.

5,995 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 9 CON MONTO DE \$500.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL TERCER PREMIO.

DIRECTORA GENERAL, LIC. MARA ESTHER SCHERMAN IZAMIGU. REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LIC. TANYA MUÑOZ KUHMAN.

SORTEO MAYOR 3516 CELEBRADO A LAS 20:00 HRS. EL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014, EN MEXICO, D. F.